



RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL RECTOR DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES DE DOCTORADO DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA.

Este Rectorado resuelve:

PRIMERO - Hacer pública la relación definitiva de acciones de movilidad concedidas, indicadas en el anexo I y la lista de solicitudes excluidas por no cumplir alguno de los requisitos de la convocatoria, lo cual se especifica en el anexo II.

SEGUNDO - Publicar en la página web <http://www.upv.es/entidades/VINV/> esta resolución

TERCERO - Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución en la página Web del Vicerrectorado de Investigación en la dirección <http://www.upv.es/entidades/VINV/>.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valencia, a 2 de diciembre de 2022

Fdo. José E. Capilla Romá

Rector de la Universitat Politècnica de València



ANEXO I: RELACIÓ DEFINITIVA DE ACCIONES DE MOVILIDAD CONCEDIDAS

Solicitantes FPI/UPV

SOLICITANTE	VALORACIÓN TOTAL	DESTINO	IMPORTE ADJUDICADO
ALVIS SÁNCHEZ, JORGE ANDRÉS	6,98	México	4.200 €
APARISI NAVARRO, SILVIA	8,32	Portugal	3.600 €
ARAMBURU ORIHUELA, ALEXANDRA	8,75	Italia	3.600 €
ARNAU NOTARI, ANDRÉS ROGER	7,73	Suecia	3.600 €
CALVACHE ROMÁN, CAMILO ALBERTO	7,43	Alemania	3.600 €
CAO, JIAWEI	8,60	Austria	3.600 €
DAVID HERNÁNDEZ, MARCO ANTONIO	8,20	Chile	4.200 €
ESCARIO CHUST, ANA	8,33	Suecia	3.600 €
GARCÍA CARRIÓN, SERGIO	8,58	Bélgica	3.600 €
KHALID, USAMA BIN	8,23	EEUU	4.200 €
LUJÁN GARCÍA MUÑOZ, RAQUEL	9,68	Suiza	3.600 €
LURBE SEMPERE, MANEL	8,68	Bélgica	3.600 €
MAGNOSSAO DE PAULA, ÁNGEL FELIPE	8,46	Australia	4.200 €
MATAS GIL, ADRIÁN	8,93	Italia	3.600 €
MOLINA MONTERO, MARÍA DEL CARMEN	8,13	Italia	3.600 €
PADRÓN PÉREZ, JOSÉ DANIEL	9,90	Alemania	3.600 €
PALACIOS MOROCHO, MARITZA ELISABETH	8,36	Alemania	3.600 €
RAUSELL CAMPO, JOSÉ ROBERTO	8,76	Canadá	4.200 €
TEIXEIRA MIRANDA, WILLIAM	9,57	Italia	3.600 €
TOLVETT CARO, SEBASTIÁN	7,73	Austria	3.600 €
URGELLES PÉREZ, HELLEN	7,95	Alemania	3.600 €
			TOTAL=78.600 €



Solicitantes Cotutela

SOLICITANTE	VALORACIÓN TOTAL	DESTINO	IMPORTE ADJUDICADO
OLIVARES FERRER, AURELIO JOSÉ	9,25	Alemania	6.600 €
RAMÍREZ SOLANA, DAVID	8,03	Italia	6.600 €
			TOTAL=13.200 €

ANEXO II: RELACIÓN DE SOLICITUDES EXCLUIDAS POR NO CUMPLIR ALGUNO DE LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA

SOLICITANTE	MOTIVO
MUÑOZ PALAO, SERGIO	1

1. No cumple el requisito de ser estudiante beneficiario de un contrato predoctoral FPI-UPV.